



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS
LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 1149, SALINAS PUERTO RICO 00751

RESOLUCIÓN NÚM. 02

SERIE: 2014-2015

RESOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR A LA HONORABLE KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA DE SALINAS, A SOLICITAR Y A RECIBIR CUALQUIER FONDO FEDERAL, QUE ESTÉ DISPONIBLE EN AGENCIAS FEDERALES, PARA EL AÑO FISCAL 2014-2015.

POR CUANTO: Los reglamentos y las normas federales estipulan que el Primer Ejecutivo Municipal, reciba autorización de la Legislatura Municipal, para someter solicitudes de Fondos Federales, bajo los Programas: H.P.G., H.U.D., E.D.A., C.O.P.S., F.T.A., C.D.B.G., C.S.B.G., H.O.M.E., H.O.P.W.A., R.D.A., E.S.G. y otros.

POR CUANTO: El Municipio de Salinas, Puerto Rico puede participar de estas asignaciones especiales.

POR CUANTO: La necesidad de nuestro Pueblo de recibir fondos federales, va encaminada a combatir el desempleo, establecer programas de mejoras a la vivienda, la infraestructura, la salud y a fortalecer las bases económicas de nuestro Municipio.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR ESTA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Autorizar a la Hon. Karilyn Bonilla Colón, Alcaldesa del Municipio de Salinas, Puerto Rico, a solicitar y a recibir cualquier fondo federal que esté disponible en agencias federales, para el año fiscal 2014-2015.

SECCIÓN 2DA: Esta Resolución, por ser de carácter urgente y necesario, empezará a regir inmediatamente después de ser firmada por la Alcaldesa de Salinas, Puerto Rico.

SECCIÓN 3RA: Toda Ordenanza, Resolución o Acuerdo en conflicto con la presente, queda por ésta derogada.

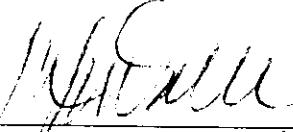
SECCIÓN 4TA: Que copia certificada de esta Resolución sea enviada a las agencias pertinentes para su conocimiento.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO A LOS 31 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2014.


HON. TOMÁS R. CARTAGENA MATEO
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


SRA. MAYNETTE IRIZARRY RENTAS
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

FIRMADA POR LA HON. KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA DEL
MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO A LOS 4 DÍAS DEL MES DE
agosto DE 2014.


KARILYN BONILLA COLÓN
ALCALDESA

CERTIFICACIÓN

YO, MAYNETTE IRIZARRY RENTAS, Secretaria de la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, **CERTIFICO**: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 02, Serie 2014-2015, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la Sesión Ordinaria celebrada el **31 de julio de 2014**.

Se certifica además, que la Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: **Hons. Tomás R. Cartagena Mateo, Roberto Quiñones Rivera, Elvin E. Negrón Rodríguez, Jacqueline Vázquez Suárez, Lesvia J. Rivera Ofray, Juan M. Mangual Guerrido, Migdalia Díaz Colón, Mildred Correa Padilla, José R. Vázquez Alvarado, Amadid Ortiz de Jesús, Melvin Torres Ortiz, Gilberto Reyes Suárez y Víctor Alvarado Guzmán.**

Ausente: Hon. Evelyn Alvarado Merced

EN TESTIMONIO POR LA CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día **4 de agosto de 2014**.



SRA. MAYNETTE IRIZARRY RENTAS
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL